



COMUNICADO/NOTA DE PRENSA

La enfermería es víctima de un injustificable agravio comparativo por parte del Ayuntamiento de la capital

Tras los aplausos, la bofetada a la enfermería: El Consejo de Ciudad rechaza la petición para dedicar la plaza a las enfermeras

Ciudad Real, 29 de marzo de 2022.- Los aplausos de las ocho y las palmadas en el hombro durante la pandemia, han dejado paso a una realidad mucho más cruda: El Consejo de Ciudad, en su sesión celebrada el pasado lunes 28 de marzo rechazó la solicitud presentada por el Colegio de Enfermería para que la plaza existente junto a la puerta de Toledo pase a denominarse “plaza de la enfermera”, dada la vinculación existente desde hace 20 años con ese lugar, desde que el Colegio de Enfermería trasladase allí su sede provincial. La enfermería de nuestra provincia es víctima de un agravio comparativo sin precedentes por parte del Ayuntamiento de la capital.

En una decisión sin precedentes, y claramente discriminatoria, el Consejo de Ciudad dependiente del Ayuntamiento de Ciudad Real, rechazó la solicitud formulada días atrás por el Colegio de Enfermería de Ciudad Real, para que la plaza que se encuentra situada junto a la puerta de Toledo pase a denominarse “Plaza de la Enfermera”.

El Colegio de Enfermería manifiesta su rechazo absoluto a la decisión de la presidenta del Consejo de Ciudad, Sara Martínez, de retirar el punto del orden del día donde se habría de debatir la aprobación de la nueva denominación, ya que, según la concejala, “en las últimas semanas han entrado varias solicitudes y debería establecerse una reglamentación sobre este tipo de dedicaciones, para que desde el Ayuntamiento se tenga una dirección clara”.



En el Colegio de Enfermería no entendemos la razón por la que ahora es prioritario establecer unos criterios de actuación, que ya deberían haberse tenido en cuenta para aprobar las solicitudes formuladas por otros colectivos sanitarios. Si la concejala responsable reconoce ahora que había que abordar un problema sobre este asunto, su razonamiento no hace sino cuestionar el rigor con el que el Ayuntamiento debería haber abordado estas cuestiones en el pasado, restando credibilidad al proceso administrativo que rige las actuaciones del Consejo de Ciudad.

La concejala plantea la existencia de un problema de fondo, ante una petición concreta como la nuestra. Ello no hace nada más que ensombrecer anteriores nombramientos de espacios públicos hoy existentes en nuestra ciudad y, de paso, discriminar a un colectivo como es el de la Enfermería que, a tenor de todas las manifestaciones públicas recogidas, no sólo durante la etapa de la pandemia, tiene reconocimientos más que acreditados como para no dilatar más la decisión de que la plaza sobre la que se asienta la sede colegial pase a denominarse “Plaza de la Enfermera” como la junta de gobierno de este Colegio recogió en su acta de la última sesión celebrada el 21 de marzo.